ACTA DE SUPERVISIÓN No. 01
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO
ADM-PSA-026-2026

FECHA DE ELABORACIÓN: 16 de enero de 2026

CUENTA APROBADA
FECHA _____
FIRMA _____

SUPERVISOR: MANUEL ALEJANDRO PATIÑO BUITRAGO
C.C. 1.094.906.847

CONTRATISTA: ANGÉLICA MARÍA CABRERA GAMBA
C.C. 33.819.565

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN LAS DIFERENTES OBRAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRE EJECUTANDO LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA".

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 15 de enero de 2026 al 14 de febrero de 2026

INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Brindar apoyo en las actividades de inspección, vigilancia y control relacionadas con el cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo en las obras de construcción y proyectos que le sean asignados por la empresa, presentar semanalmente cronograma de visita.	La contratista no realizó esta actividad por una restructuración en el cronograma de visitas y asignación de obras a realizar desde gerencia, no le fueron asignadas obras en el periodo reportado.
2.	Brindar apoyo en la revisión de los informes de las obras de construcción que entregan los contratistas y que le sean asignados, a fin de garantizar que cumplan las obligaciones legales del sistema de seguridad y salud en el trabajo	La contratista brindó apoyo en la revisión de los informes de las obras de construcción que entregan los contratistas en el componente SST, a fin de garantizar que cumplan las obligaciones legales del sistema de seguridad y salud en el trabajo. • REV C.O 020-2025 • REV C.O 015-2025 • REV C.O 023-2025 REV C.O 026-2025

3.	Brindar apoyo en la revisión e informe mensual del curso de trabajo seguro en alturas que deben realizar los contratistas, a fin de garantizar que estén vigentes.	La contratista brindó apoyo en la revisión e informe mensual del curso de trabajo seguro en alturas que deben realizar los contratistas, a fin de garantizar que estén vigentes en el mes de febrero 2026.
4.	Brindar apoyo en las afiliaciones a la ARL que solicite el área jurídica.	La contratista brindó apoyo en las afiliaciones a la ARL que solicitó el área jurídica en el periodo reportado del 15 de enero al 14 de febrero.
5.	Brindar apoyo en la implementación del plan de trabajo SST que la empresa disponga para la presente vigencia.	La contratista brindó apoyo en la implementación del plan de trabajo SST que la empresa dispuso con asistencia a capacitación de vivienda realizadas el 6 de febrero de 2026 y 12 de febrero de 2026 también apoyó la consolidación de base de datos de afiliados ARL.
6.	Brindar apoyo en las inspecciones locativas, equipos y salidas de emergencia, generar informe para presentación al COPASST.	La contratista brindó apoyo en las inspecciones locativas, equipos y salidas de emergencia, el día 12 de febrero de 2026
7.	Brindar apoyo en la vigilancia al uso de EPP que deben tener los contratistas de obra y personal que realice actividades de campo.	La contratista brindó apoyo en la vigilancia al uso de EPP que deben tener los contratistas de obra y personal que realice actividades de campo con capacitación de uso de EPP
8.	Brindar apoyo en la realización mensual del COPASST y comité de convivencia laboral, elaborar las actas y cargarlas en la intranet.	La contratista brindó apoyo en la realización mensual del COPASST y comité de convivencia laboral, elaboró las actas y cargó en la intranet.
9	De conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007, se obliga desde la celebración del contrato y durante todas sus vigencias a efectuar los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión a que haya lugar.	La contratista hace entrega de la planilla de pago de seguridad social al día. Mes de enero de 2026 Planilla # **9499470156**

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendidas entre el 15 de enero de 2026 al 14 de febrero de 2026

PLAZO DE EJECUCION: CUATRO (4) meses.

VALOR CONTRATO: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($10.800.000) M/CTE incluido IVA, impuestos o descuentos.

FORMA DE PAGO: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (4) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE, incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: No. 142 del 13 de enero de 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión
9499470156	enero	$116.800	$149.500

PERIODO A PAGAR: del 15 de enero de 2026 al 14 de febrero de 2026

VALOR A PAGAR: DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000) M/CTE.

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	$ 10.800.000	$2.700.000	$8.100.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	x

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
Bancolombia	Ahorros	77-80000-1604	Angélica María Cabrera Gamba

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Supervisor (a) Manuel Alejandro Patiño

Celular:3003431697

Contratista: Angélica María Cabrera Gamba.

Celular: 319-533-7677